

Intervención de Presidente de la República al dar a conocer resultados de comisión antiburocracia del min. de Vivienda
PALABRAS DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS,
AL CONOCER RESULTADOS DE COMISIÓN ANTIBUROCRACIA DEL
MINISTERIO DE LA VIVIENDA

SANTIAGO, 8 de Agosto de 2000

Bueno, en primer lugar quiero darle las gracias al dueño de casa y desearle mucho éxito en las futuras torres que va a construir aquí. Va a comenzar por ésta, que estoy seguro que será un buen inicio. Lo segundo que quisiera señalar es mi satisfacción del trabajo de esta comisión. Creo que lo que decía el presidente de la Cámara de la Construcción, Horacio Pavéz, es muy real. Siempre han existido estas trabas. Lo que ocurre tal vez es que estas trabas en esta época se notan mucho más. Y tal vez un buen efecto de lo que estamos viendo es que como resultado del esfuerzo del trabajo de esta comisión, vamos a estar en condiciones de dejar para siempre un proceso mucho más ágil para combatir trabas burocráticas que son perfectamente susceptibles de superar.

Segundo, introducir elementos nuevos. Ahí estoy viendo que parte de las ordenanzas las quieren informar por Internet, parte de las definiciones, de las nuevas regulaciones, de manera de poder tener en las direcciones de Obras Municipales un criterio homogéneo hasta dónde es posible, respetando lo que es la autonomía municipal.

Lo más importante, creo, es que en un período breve de tiempo se han destrabado proyectos que van a significar una inversión significativa y cerca de 10 mil empleos entre directos e indirectos. Y vamos a mantener el ojo atento y la mirada puesta en aquellas medidas de mediano plazo. Porque esas están hablando allí de un total de proyectos muy, muy significativos, superior a los 700 millones de dólares, y en donde estamos hablando, entre empleos directos e indirectos, del orden de más de 100 mil empleos.

En esos proyectos está, prácticamente, la mitad de lo que hemos dicho que vamos a hacer. Cuando decimos que vamos a llegar a 200 mil empleos, ahí hay 120 mil empleos. Y todos sabemos que el ámbito de la construcción es un ámbito tremendamente multiplicador del punto de vista de la generación de empleo. Y eso significa tener que hacer un conjunto de modificaciones, pero aquí se ha planteado que es posible tenerlos en un período de 90 días, y en un período de 90 días vamos a trabajar para ver en qué medida se hacen temas que hay que adoptar, decisiones que hay que tener, entre ahora y 90 días las podemos resolver.

Si eso lo hacemos, estaremos en condiciones de dar un paso muy significativo. Aquí hay voluntad de invertir en estos proyectos, como lo está demostrando aquí esta empresa hoy, en que cuando estén todas las torres en ejecución aquí en este terreno va a haber una inversión entre 90 y 100 millones de dólares, según se nos ha informado, y ahora, con la primera torre, cuando esté en proceso de construcción, va a haber un empleo del orden, sólo aquí, superior a los 400 empleos directos.

Digo esto porque creo que muchas veces existe la voluntad pero existen elementos que producen trabas. Y el rol de un gobierno es destrabar. Entender lo que son las responsabilidades del ámbito público, lo que son las regulaciones, cómo se definen

políticas públicas, pero entender que esas políticas públicas, esas definiciones, esas regulaciones se hacen en función de un interés colectivo y no simplemente definiciones que entraban el desarrollo de ciertos proyectos, en circunstancias que cuesta mucho comprender ese entramado.

Yo quiero felicitar a la comisión, acá hubo una buena conjunción del ámbito público, privado, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, representados en este caso particular por el senador Foxley, que ha planteado el tema con mucha fuerza y con mucha decisión desde su rol parlamentario. Y creo que nos ha llamado la atención a todos, es cierto, también del punto de vista privado normalmente se plantea el tema de la burocracia, pero aquí hemos visto que se ha podido hacer, junto con plantear una crítica, la posibilidad de una tarea común, concreta, con plazos, con definiciones, y aquí tenemos los resultados. Y esos resultados están aquí hoy.

Y, por lo tanto, no me queda sino felicitar a la comisión, tener la convicción que en el mediano plazo vamos a seguir avanzando, y si lo hacemos bien, vamos a estar en condiciones pronto de ejecutar un conjunto muy grande de proyectos similares a éste que hoy tiene lugar acá en este lugar de la Región Metropolitana.

Finalmente, quisiera señalar que todos los meses tengo reuniones con los intendentes. En la reunión anterior les señalé a los intendentes que quería que me indicaran cuáles eran los proyectos que estaban, más importantes, que tenían problema en sus respectivas regiones. Ahora en un rato más tengo una nueva reunión con los intendentes y espero pasar revista a ese tema, en tanto hemos dado instrucciones a los Secretarios Regionales Ministeriales que en regiones tiene que haber un conjunto de medidas tomadas ya para poder destrabar aquellos proyectos y que exista claridad de cuáles son las razones por las cuales determinados proyectos a nivel regional no se pueden desarrollar.

Espero que después de la reunión con los intendentes podamos tener un nivel significativo de avance, tan significativo como el que hemos tenido acá en este grupo de trabajo.

Si todas estas cosas las hacemos como corresponde, estoy seguro que no solamente vamos a crecer este año un 6%, sino que también vamos a tener un avance significativo del punto de vista de los programas de empleo, que es lo que en este instante más nos preocupa.

Muchas gracias y buen éxito en esta empresa a los amigos de Besalco.

Declaraciones de S.E.:

Pregunta: Así como la importancia del empleo que está generando la empresa privada, ayer usted visitó Lampa, con el tema de los empleos de emergencia que están dando las Municipalidades en este momento, ahora en que el desempleo está muy alto. Usted ha insistido en que el traspaso de los trabajadores de estos empleos de emergencia a otros programas de inserción laboral es opcional. El ministro de Hacienda ayer, y como pudimos ver en la comunidad de Lampa, dicen que no es opcional y que se está pidiendo el traspaso sea obligatorio. ¿Qué pasa con eso?

S.E.: El tema es el siguiente. Hay determinadas personas que algunos alcaldes los

colocan para ser traspasados al Sence, y esas personas no cumplen las características. Normalmente en los programas del Sence no se acepta capacitar a alguien de más de 60 años, de manera que si un municipio dice "usted se va al Sence", en el fondo le está diciendo "usted no sigue trabajando". Y eso no puede ser. En ese sentido, digo yo, eso no es posible. Esa persona va a seguir trabajando.

De manera que ayer di las instrucciones, me plantearon el tema, a partir, precisamente, del reportaje que usted había hecho, que me dijeron en qué consistía el reportaje, y les señalé que las personas van a poder seguir trabajando. Porque una cosa, y lo que dije ayer lo quiero reiterar hoy día, una cosa es que en esos programas un número significativo de empleos van a ser empleos precisamente en este tipo de obras del Ministerio de Vivienda, otros programas que son del Ministerio de Obras Públicas, otros programas que tienen que ver con los proyectos del Fosis o de capacitación. Las personas que son invitadas a participar de ello, si no encuentran una inserción se van a quedar donde están. Lo que no van a estar, es en la calle.

Pregunta: En ese sentido, ¿sería responsabilidad de los alcaldes que se está haciendo una mala selección de la gente que está siendo traspasada?

S.E.: Bueno, si usted traspasa a una persona de más de 60 años a un programa de capacitación, yo creo que cualquiera se da cuenta de qué se trata aquello. Creo que no es una buena señal. En todo caso, si eso ocurriera esa persona va a seguir trabajando en los programas clásicos de empleo. Lo que traté también de explicar ayer que entre venir a trabajar a una empresa como ésta o quedarse en un programa de empleo que va a terminar en diciembre, aquí va a tener trabajo en enero y en la otra probablemente no lo va a tener.

Pregunta: Permítame que le pregunte por el tema del día, porque es inevitable que aparezca de nuevo el senador Pinochet dentro de las preguntas.

S.E.: Ah, yo pensé que eran los 50 años del Canto General de Neruda.

Pregunta: También si quiere le pregunto más rato, pero ahora le quiero preguntar por el tema de Pinochet, más allá de cuál sea el resultado, porque todavía no lo conocemos. Lo que viene a futuro y cuál sería su recomendación.

S.E.: Bueno, por qué no esperamos saber exactamente lo que se resuelve y conversamos después.

Pregunta: ¿Podemos hacerlo después en La Moneda, por ejemplo?

S.E.: Vamos a buscar un lugar en donde ustedes puedan tener también una reacción mía sobre ese tema.

Pregunta: Sobre este mismo tema, existen rumores en este momento de que dentro de las FF.AA. podría solicitarse que se convoque al Cosena. ¿Qué opina usted sobre esto?

S.E.: Los Presidentes no opinamos sobre rumores. Gracias.

Pregunta: ¿Pero si se lo piden?

S.E.: Gracias.